

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.855/2021

Con fecha de 6 de julio de 2021, se ha dictado resolución de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por la que se aprueba de forma definitiva el proyecto de reparcelación de la UE-1 del SUSI-10, expediente Gex 9288/2020, y se ordena la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un periódico. Este proyecto se aprueba inicialmente en Junta de Gobierno Local, de fecha 21 de abril de 2021, siendo sometido a información pública por un plazo de 20 días.

El anuncio de la publicación es rubricado por el Alcalde, con fecha de 30 de abril de 2021, fue insertado en el Diario de Córdoba,

de fecha 10 de mayo de 2021, en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha de 12 de mayo de 2021, con el número de anuncio 1707/2021, y en el tablón de edictos electrónico, con la fecha de 12 de mayo de 2021. Consta en el expediente administrativo diligencia de exposición en el tablón de edictos electrónicos, de fecha 8 de junio de 2021, en el período comprendido entre los días 12 de mayo de 2021 a 8 de junio de 2021.

Toda la superficie contenida en el ámbito de la UE-1 pertenece al Ayuntamiento de Pozoblanco con carácter jurídico de bien patrimonial, se trata de la finca registral 3.819.

Expedida con fecha de 29 de junio de 2021 la diligencia sobre la inexistencia de alegaciones en el trámite de información pública y no dándose las circunstancias para la apertura del trámite de Audiencia pues toda la propiedad es municipal y no ha habido alegaciones.

Pozoblanco, a 7 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.